



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Mediante providencia de esta Alcaldía de fecha 15 de octubre de 2018, se abrió incidente de recusación iniciado por un aspirante de la convocatoria para cubrir mediante promoción interna cuatro plazas de Cabo de la Policía Local, contra dos miembros del tribunal de selección.

Por esta Alcaldía accidental, a la vista de las alegaciones presentadas, se ha dictado Resolución de Personal nº 363 con fecha 30 de octubre de 2018 por la que se desestima la petición de recusación formulada, continuando el procedimiento selectivo.

Villaviciosa de Odón, a 30 de octubre de 2018

El Alcalde Accidental,

Fdo.: José Joaquín Navarro Calero



VillaEcológica

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es